

# "ACUSE DE RECIBIDO"

# CAPTURADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

## 244903/02

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/02/003/2019

Mtro. Juan Manuel González Villa  
Coordinador de Finanzas  
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:		COMBUSTIBLE MAGNA 32011					
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito			
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum	
	021/02/2019		CSG/19/2019	021/02/2019		N/A	
Proveedor							
LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ							
Monto en número		Monto en letra					
\$ 100,000.00		CIEN MIL PESOS 00/100 M.N					
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso	Tipo de pago			
				TRANSFERENCIA			
TIPO DE COMPRA							
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien		
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO		

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES	Proyecto	Nombre del Proyecto	
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019	
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.1.1	2.6.1.1	1913179	\$ 100,000.00	
			\$ 100,000.00	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria  
Institución Financiera  
Cuenta CLABE  
Suc.


2

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Ameca Jalisco a 26 de Febrero de 2019

*[Signature]*  
Lic. Fatima Parra Magaña  
Jefa de la Unidad de Compras  
Elaboró

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
SUJETO A REVISION

Mtro. Francisco Guerrero Contreras  
Coordinador de Servicios Generales  
Revisó

C.e.p. Archivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
COORDINACION DE FINANZAS
NOMBRE: <i>[Signature]</i> HORA: 10:50 am

*[Signature]*  
Dra. Maria Isabel Arreola Caro  
Secretario Administrativo  
Autorizo



Luis Guillermo Bautista Martinez

3

FACTURA



Forma de Pago : 99 - Por definir  
Método de Pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido  
Moneda : MXN - Peso Mexicano

Fecha de Emisión : 2019-02-22 19:05:32

Fecha de Certificación : 2019-02-22 19:05

Lugar de Expedición : 46600

Tipo de Comprobante : I - Ingreso

Clave Pemex 0000110953

**Cliente**

RFC : UGU250907MHS  
Nombre : UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Uso CFDI :P01 - Por definir

ClaveProdServ	Número Identificación	Cant.	Clave Unidad	Descripción	Precio	Desc.	Impuesto	Importe
15101506	2	4,842.6150	LTR	MAGNA 32011	\$ 17.85	0	002-IVA \$13539.28	\$ 86,460.72

**IMPORTE CON LETRA**

CIEN MIL MXN - Peso Mexicano 00/100 M.N.

**TOTAL**

SUB- TOTAL	\$ 86,460.72
I.V.A.	\$ 13,539.28
Descuento	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 100,000.00</b>



5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
C. UNIVERSITARIO  
DE LOS VALLES  
Coordinación de Servicios Generales



6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

### ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	021/02/2019
NÚMERO	

25	2	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO:	244903
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	PROGRAMA:	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019
CARGO PRESUPUESTAL		

3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PIEZAS	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	4842.615	\$17.85	\$86,460.72	
IMPORTE CON LETRA:	Cien mil pesos 00/100 mn			SUB-TOTAL	\$ 86,460.72
				I.V.A.	\$ 13,539.28
				TOTAL	\$ 100,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	PAGO:	NO ESPECIFICA	46600	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

LIC. FÁTIMA PARRA MAGAÑA UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	MTRO. FRANCISCO GUERRERO CONTRERAS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	DRA. MARIA ISABEL ARREOLA CARO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras y Suministros

AD- O2- CUVALLES- R ORDINARIO2019

## JUSTIFICACION

Por este medio emito la Opinión Técnica referente a la adjudicación directa de Servicios previos no satisfactorios con otros proveedores, contratación de servicios de: Combustible Magna ; proveedor **Luis Guillermo Bautista Martínez**, en virtud de ser un excelente proveedor en calidad y precio.

La anterior con fundamento en los Artículos 16, 23, 29 BIS Y 32; del Reglamento Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de la U de G.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Ameca, Jal. 21 de Febrero del 2019

Mtro. Francisco Guerrero Contreras  
Coordinador de servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN	20/02/2019
REQUISICIÓN	CV/SAC/02/2019
CÓDIGO DE URES	3.7.2
PROYECTO	
NOMBRE DE URES	SECRETARIA ACADEMICA
FECHA	21 de febrero de 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LITROS	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	4,843

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada

LIC. FATIMA PARRA MAGANA  
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS  
TELEFONO (01) 375 75 80500, EXT. 47215  
[fatima.parra@valles.udg.mx](mailto:fatima.parra@valles.udg.mx)

MIAC/FGC/FPM/ppdlg



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

21/02

No. REQUISICION	CSG/19/2019
CÓDIGO URES	3.7.3.5
NOMBRE URES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	22 de febrero de 2019

**REQUISICIÓN**

MATERIALES

SERVICIOS

ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	COMBUSTIBLE MAGNA 32011	Litros	4,842.6150	

Mtro. Francisco Guerrero Contreras  
Coordinador de Servicios Generales

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Unidad de Presupuesto
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019				
Nº DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	Nº SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
1913179	2.6.1.1	1.1.1.1		\$ 100,000.00	

Lic. Nancy Magdalena Rodarte López

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS			
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
\$100,000.00	Luis Guillermo Bautista Martínez		
RFC	DOMICILIO	TELÉFONO	

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTIDO / PROYECTO ESPECIFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Cuvalles.

Vo. Bo.   
Dra. María Isabel Arreola Caro  
Secretario Administrativo

REVISO   
Mtro. Francisco Guerrero Contreras  
Coordinador de Servicios Generales

RECIBIO

ESTATUS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
UNIDAD DE COMPRAS  
C.U. VALLES  
22 FEB 2019

HORA: 2:20 p.m.  
RECIBI:



Imprimir

Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)** BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.

11

04/03/2019 18:18:47

Cuenta/ CLABE Ordenante	1031580347
Nombre del Ordenante	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RFC o CURP del Ordenante	UGU250907MH5
Moneda	MXP
ID Tercero	GASOLINA
Nombre del Beneficiario	LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ
Cuenta/ CLABE Beneficiario	[REDACTED]
RFC Beneficiario	[REDACTED] 12
Banco Destino	SANTANDER
Importe a Transferir	\$100,000.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	04/mar./2019 00:00:00 a. m.
Número de Referencia	90010
Propósito de la Transferencia	[REDACTED] 13
Clave de Rastreo	PROCESO COMPLETO
Confirmación	\$0.00
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	Juan Manuel Gonzalez Villa
Capturó	04/mar./2019 16:55:39 p. m.
Fecha Captura	Juan Manuel Gonzalez Villa
Ejecutó	04/mar./2019 16:57:29 p. m.
Fecha de Ejecución	
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

14



Luis Guillermo Bautista Martinez

15



Forma de Pago : --  
Método de Pago : --  
Moneda : XXX

PAGO

PAG 149

16

Fecha de Emisión : 2019-03-05 10:26:58  
Fecha de Certificación : 2019-03-05 10:26  
Lugar de Expedición : 46600  
Tipo de Comprobante : P - Pago  
Clave Pemex 0000110953

Cliente

RFC : UGU250907MH5  
Nombre : UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Uso CFDI : P01 - Por definir

ClaveProdServ	Número Identificación	Cant.	Clave Unidad	Descripción	Precio	Desccto.	Impuesto	Importe
84111506		1.0000	ACT	Pago	\$ 0.00	0		\$ 0.00

IMPORTE CON LETRA

CEROXXX 00/100 XXX

TOTAL

SUB- TOTAL	\$ 0.00
I.V.A.	\$ 0.00
Descuento	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

17

Complemento de Recepción de Pagos

Fecha de Pago : 2019-03-04T10:26:14  
Forma de Pago : 03  
Moneda : MXN  
Tipo de Cambio : 0.00  
Monto : \$100,000.00  
Número de operación :

RFC Emisor Cta. Ordenante :  
Nombre Banco Ordenante :  
Cta. Ordenante :

RFC Emisor Cta. Beneficiario :  
Cta. Beneficiario :

18

Serie	Folio	Moneda	Tipo de cambio	Método de pago	No. Parcialidad	Importe saldo anterior	Importe pagado	Importe saldo insoluto
	64553	MXN	\$0.00	PPD	1	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00

19





16. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
17. Eliminad un **código QR** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
18. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
19. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.